ACTA PARCIAL Y/O FINAL

1. DESCRIPCION GENERAL

CLASE DE ACTA:	FINAL: _____ PARCIAL: _X__ No.: __02				
___ CONTRATO DE: ___ CONVENIO DE:	CONTRATO DE SUMINISTRO	Nº:	1097	AÑO:	2026

CONTRATANTE:	DEPARTAMENTO DEL HUILA -SECRETARIA GENERAL			
CONTRATISTA O CONVINIENTE:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHÍCULOS BLINDADOS		
	NIT O CC:	NIT. 900439597-5		
	DIRECCIÓN	Carrera 47 A No. 96-41 Ofic. 507	TEL:	3102453948
	CIUDAD:	BOGOTÁ D.C		
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	JULIO CESAR SALAS TRIANA		
	NIT O CC:	C.C. 79.368.139 DE BOGOTÁ		
OBJETO:	ALQUILER DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA Y/O CAMPERO PARA EL SERVICIO DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR			
REGISTRO PRESUPUESTAL:	SECRETARIA GENERAL No. 3,586 FECHA (18/06/2026) $76.045.000			
CUENTA BANCARIA	No. 21770444353 banco: Banco Bancolombia Tipo de Cuenta: CUENTA CORRIENTE			
VALOR INICIAL (CONTRATISTA):	$76.045.000			
	Valor en Letras: *SETENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE* IVA INCLUIDO.			
APORTANTE O CONVINIENTE: (Efectivo – Especie):	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
	$			
	Valor en Letras:			
VALOR ADICIONAL	Nº1			
	Nº2			
	Nº3			
VALOR TOTAL	$76.045.000			
PLAZO INICIAL:	TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.			
PLAZO ADICIONAL:	Nº1			
	Nº2			
	Nº3			

Documento original firmado y controlado por calidad

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

PLAZO TOTAL:	**TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.**		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	19/06/2026.		
FECHA DE SUSPENSIÒN Y REINICIACIÒN: (dd/mm/aa)	**Nº1**	**SUSPENSIÒN**	DD MM AÑO
		REINICIACIÒN	DD MM AÑO
	Nº2	**SUSPENSIÒN**	DD MM AÑO
		REINICIACIÒN	DD MM AÑO
	Nº3	**SUSPENSIÒN**	DD MM AÑO
		REINICIACIÒN	DD MM AÑO
	Nº4	**SUSPENSIÒN**	DD MM AÑO
		REINICIACIÒN	DD MM AÑO
FECHA DE TERMINACIÒN: (dd/mm/aa)	**30 DE DICIEMBRE DE 2026**		
FECHA DE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	**01/09/2026**		
PERIODO QUE COMPRENDE LA PRESENTE ACTA: (dd/mm/aa)	DEL 19/07/2026. AL 18/08/2026		
PRESENTES HOY:	NOMBRE:	**JULIO CESAR SALAS TRIANA**	
	EN CALIDAD DE:	CONTRATISTA- R.L VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHÍCULOS BLINDADOS	
	NOMBRE:	**NORBERTO BAEZ SÁNCHEZ**	
	EN CALIDAD DE:	SUPERVISOR	
	NOMBRE:	**ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA**	
	EN CALIDAD DE:	SECRETARIA GENERAL	

2. ACTAS

DESCRIPCIÒN	FECHA	VALOR ACTA	VALOR DEL (CONTRATO O CONVENIO)	SALDO
1. CONTRATO INICIAL	17/06/2026		$76.045.000	$76.045.000
2. ACTA PARCIAL 1	23/07/2026	$22.014.999.76		$54.030.000.24
3. ACTA PARCIAL 2	01/09/2026	$22.014.999.76		$32.015.000.48
TOTAL		$44.029.999.52	$76.045.000	$32.015.000.48

3. CUMPLIMIENTO (PAGOS A SALUD, PENSIÒN, RIESGOS Y PARAFISCALES)

Documento original firmado y controlado por calidad			
	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
Firma			
Nombre			
Cargo			

Que la empresa **VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHÍCULOS BLINDADOS** en calidad de contratista, se encuentra al día en el pago de los aportes en salud, pensión y ARL, según planilla **No. 94088117** del mes de **AGOSTO 2026,** con los siguientes valores:

Tipo de Aportes		Valor
Salud	12,5%	**$6.337.700**
Pensión	16%	**$10.336.900**
ARL	0,522%	**$ 466.600**

CERTIFICACION DEL REVISOR FISCAL:	Fecha de elaboración **(06/08/2026):** **Quien suscribe: MARYLUZ BARRETO MARTÍNEZ** **Contador Publico** **T.P No. 214671 - T**

4. RECIBO A SATISFACCIÒN (POR PARTE DE LA INTERVENTORIA O SUPERVISIÒN)

Las partes en la presente **Acta Parcial No. 2** establecen:

1. El contrato arriba descrito se viene desarrollando de conformidad con lo pactado en el mismo, en el cual se efectuaron las actividades las actividades objeto del contrato.
2. Que en ejecución del contrato se autorizan los siguientes pagos correspondiente al periodo comprendido desde el 19/07/2026 al 18/08/2026, por valor de **$22.014.999.76, VEINTIDÓS MILLONES CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS MTCE, Factura Electrónica de Venta No. VT 2756.**
3. Que las partes contratantes se encuentran cumpliendo con lo pactado, por lo que de común acuerdo imparten la aprobación a la presente acta parcial.

ADRIANA MARCELA VALENCIA CARDONA
Secretaria General

JULIO CESAR SALAS TRIANA
REPRESENTANTE LEGAL
VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHÍCULOS BLINDADOS

NORBERTO BAEZ SÁNCHEZ
SUPERVISOR

I♥PDF Signature

Registro de Auditoría

Este Registro de Auditoría sirve como atestación destinada a documentar la voluntad y el cumplimiento de las personas incluidas en la sección Participante de este documento. Este Registro se utiliza para vincular cada signatario de los documentos firmados. También proporciona el repositorio de pruebas recopiladas de cada participante.

Las definiciones de los términos utilizados se proporcionan al final de este documento.

Documento de evidencia y Acceso

Nombre del Solicitante: JENIFFER CARDENAS
Mail del solicitante: jeniffer0915@gmail.com
Creado: 1 sept 2026 17:06:27 (UTC)
Completado: 1 sept 2026 17:06:39 (UTC)
Dirección IP: 186.155.18.170
Identificador de Solicitud: 90E4917C-3CA9-4C3F-826D-EA85C535BDAE

Firma Digital: Yes
Número de Validadores: 0
Número de firmantes: 1
Número de Testigos: 0

HASH DE DOCUMENTOS ORIGINALES (SHA256):

ACTA PARCIA 02.pdf ***(3 pages)***
4474d791b8a716b9d5a67472ee12579a842f217a5a1404b650b35bc79cac5ba5

HASH DE DOCUMENTOS FIRMADOS (SHA256):

ACTA PARCIA 02_signed.pdf ***(3 pages)***
6300696da3baa0ed2b415104e6a2a2a87a353c488265420192fa237c106d55b7

If this document is printed, scan the QR code or type this URL to check the validity of the signature.

URL: https://www.ilovepdf.com/signature/verify/90E4917C-3CA9-4C3F-826D-EA85C535BDAE
CODE: bxE5ld_ckTGqh

I♥PDF Signature

Registro de Auditoría

Participantes

Las siguientes tablas muestran los principales eventos de cada participante. La información sobre cada función y acción está disponible en las Definiciones de términos que se presentan en la última página de este documento.

JENIFFER CARDENAS

Rol: Proposer

Email: jeniffer0915@gmail.com

Comprobaciones de verificación: Email, Autentificación de cuenta

ACCIÓN	IP	SELLADO DE TIEMPO
Created	186.155.18.170	1 sept 2026 17:06:27 (UTC)

JULIO SALAS

Rol: Firmante

Email: jeniffer0915@gmail.com

Phone number:

Comprobaciones de verificación: Email

Firma:



Formato de firma: Imagen

Identificador del firmante: 20F8A813-7B38-4340-B079-FD8973D17B8D

ACCIÓN	IP	SELLADO DE TIEMPO
Signed	186.155.18.170	1 sept 2026 17:06:31 (UTC)

Definiciones de términos

Registro de Auditoría: También conocido como "Atestiguación", un Registro de Auditoría es un documento que detalla información específica relacionada con cada individuo involucrado en el proceso de firma de los documentos cargados. Esto se utilizará como registro de evidencia legal en cualquier procedimiento judicial si es necesario.

Solicitud: El proceso de preparación de un documento para ser firmado por una o más personas.

Solicitante: La persona (Nombre y dirección de correo electrónico) que preparó el documento e inició la solicitud de firma.

Dirección IP: Una dirección única que identifica un dispositivo en Internet o en una red local y puede proporcionar más información sobre el paradero del firmante.

Identificador de Solicitud: El número de referencia único del documento firmado. Con esta identificación, uno puede buscar el documento en nuestro sitio web y puede validar su autenticidad, así como obtener acceso a este Registro de Auditoría y al documento original.

Identificador del firmante: El identificador único de la persona que ha firmado el documento. El IUU (Identificador Único Universal) está vinculado únicamente a la firma en el documento al que hace referencia la ID de la solicitud en este Registro de Auditoría.

Firma Digital: Una capa adicional de autenticidad que agrega un certificado al documento firmado. Si un documento contiene un certificado, esto indica que es incrustado con una marca de tiempo calificada eIDAS. La validez de la firma se revoca si el documento es manipulado después de la firma.

Comprobación de verificación: El solicitante puede proporcionar garantías adicionales de integridad para cada firmante individual. Estos pueden incluir:

- **Email:** La dirección de correo electrónico del Destinatario se valida enviándole un enlace único que le da acceso al documento.
- **Código de acceso:** El solicitante le da al firmante un código distinto, que debe usar para abrir y firmar el documento.
- **SMS:** Un código se genera automáticamente y se envía al Firmante a través de un mensaje de texto antes de firmar.
- **Verificación de Identidad:** Un código se genera automáticamente y se envía al Firmante a través de un mensaje de texto antes de firmar.

Formato de firma: El estilo visual de la firma que se utilizó en el documento. Puede ser una firma mecanografiada ('Texto'), dibujada a mano ('Dibujar') o cargada ('Cargar').

Eventos: Principales acciones realizadas por cada participante. Incluyen:

- **Enviado:** La solicitud por correo electrónico ha sido enviada al participante.
- **Visto:** El participante ha aceptado los Términos y Condiciones y la Política de Privacidad y ha visto el documento por primera vez.
- **Firmado:** El Firmante ha firmado el documento.
- **Validado:** El Validador ha validado el documento.

Participante: Cualquier persona involucrada en el proceso de firma. Tienen uno de estos roles:

- **Signatario:** La persona que ha sido requerida para firmar el documento.
- **Validador:** Una persona a la que se le ha otorgado autoridad para leer y puede validar o rechazar un documento antes de finalizar el proceso de firma.
- **Testigo:** Alguien a quien se le pide que reconozca que el acuerdo tuvo lugar. Aunque no interfieren en el proceso de firma, pueden rastrear y descargarlo en cualquier momento.

Marca de tiempo calificada: Instrumento tecnológico que valida que un documento fue creado antes de una fecha determinada y que no ha sido modificado desde entonces. Es emitido por un proveedor de servicios de confianza de eIDAS.

Hash (SHA256): Es una combinación de letras y números que son generados por un algoritmo criptográfico para establecer un valor único que depende del contenido del archivo. SHA256 es el algoritmo criptográfico seleccionado para generar el hash.

Puedes encontrar más información aquí:

Guía de iLovePDF Signature - https://signature.ilovepdf.com/help/guides
Términos y Condiciones de iLovePDF Signature - https://www.ilovepdf.com/help/terms
Privacidad de iLovePDF Signature - https://www.ilovepdf.com/help/privacy

TIPO DE INFORME:	Parcial: __X____	Final:__	No.: 02		Fecha: (01/09/2026)	
CONTRATO_X__ **CONVENIO___**	CONTRATO DE SUMINISTRO		Nº	1097	AÑO:	2026
CONTRATANTE:	**EL DEPARTAMENTO DEL HUILA - SECRETARIA GENERAL**					
CONTRATISTA:	NOMBRE O RAZON SOCIAL:	**VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHÍCULOS BLINDADOS**				
	NIT O CC:	**NIT.** 900439597-5				
	DIRECCIÓN	Carrera 47 A No. 96-41 Ofic. 507	TEL:	3102453948		
	CIUDAD:	**BOGOTÁ D.C**				
	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:	**JULIO CESAR SALAS TRIANA**				
	NIT O CC:	**C.C. 79.368.139 DE BOGOTÁ**				
OBJETO:	ALQUILER DE UN VEHÍCULO AUTOMOTOR TIPO CAMIONETA Y/O CAMPERO PARA EL SERVICIO DEL DESPACHO DEL GOBERNADOR					
FECHA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO O CONVENIO: (dd/mm/aa)	17/06/2026					

1. BALANCE JURÍDICO ADMINISTRATIVO

VALOR INICIAL: (Contrato o Convenio)	En cifras: **$76.045.000**		
	En Letras: ***SETENTA Y SEIS MILLONES CUARENTA Y CINCO MIL PESOS MCTE IVA INCLUIDO.***		
VALOR ADICIONAL:	Nº 1	Valor:	Fecha:
	Nº 2	Valor:	Fecha:
	Nº 3	Valor:	Fecha:
VALOR TOTAL (Acumulado)	**$76.045.000**		
PLAZO INICIAL:	**TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.**		
PLAZO ADICIONAL:	Nº 1	Tiempo:	Fecha:
	Nº 2	Tiempo:	Fecha:
	Nº 3	Tiempo:	Fecha:
PLAZO TOTAL (Acumulado)	**TRES (3) MESES, CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO, SIN EXCEDER EL 30 DE DICIEMBRE DE 2026.**		
FECHA DE INICIO: (dd/mm/aa)	19/06/2026.		

FECHA DE SUSPENSIÓN Y REINICIACIÓN: (dd/mm/aa)	Nº 1	**Término**	**Fecha (dd/mm/aa)**
		Suspensión:	
		Reinicia ción:	

	Nº 2	Suspensión:	
		Reinicia ción:	
	Nº 3	Suspensión:	
		Reinicia ción:	
	Nº 4	Suspensión:	
		Reinicia ción:	
FECHA DE TERMINACIÓN: (dd/mm/aa)	30/12/2026		

GARANTIAS:

Pólizas

Nº DE PÓLIZAS	FECHA DE APROBACIÓN	TIPO DE AMPARO	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA	
				INICIO	FINAL
CBC-100078104	19/06/2026	CUMPLIMIENTO	$7.604.500	17/06/2026	17/03/2027
		CALIDAD DE LOS ELEMENTOS	$15.209.000	17/06/2026	17/09/2027
CBC-100016165	19/06/2026	AMPARO BÁSICO-PREDIOS, LABORES Y OPERACIONES	$350.181.000	17/06/2026	17/09/2027
		PATRONAL	$350.181.000	17/06/2026	17/09/2027
		CONTRATISTAS Y SUBCONTRATISTAS	$350.181.000	17/06/2026	17/09/2027
		VEHÍCULOS PROPIOS Y NO PROPIOS	$350.181.000	17/06/2026	17/09/2027

SISTEMA INTEGRAL DE SEGURIDAD SOCIAL:

Que el contratista acreditó el cumplimiento del pago de aportes as Sistema Integral de Seguridad Social, así: mes de **AGOSTO** de 2026

PLANILLA AGOSTO Nº: 94088117	**Salud:**	**$6.337.700**
	Pensión:	**$10.336.900**
	ARL:	**$ 466.600**

2. BALANCE FINANCIERO Y CONTABLE

DESCRIPCIÒN DE PAGOS	FECHA (dd/mm/aa)	VALOR	AMORTIZACIÓN	SALDO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	17/06/2026.	**$76.045.000**		**$76.045.000**
VALOR ADICIONAL N°1				
VALOR ADICIONAL N°2				

VALOR ADICIONAL N°3				
VALOR FINAL CONTRATADO	17/06/2026.	**$76.045.000**	**$**	**$76.045.000**
VALOR ANTICIPO DEL CONTRATO				
VALOR ACTA PARCIAL N°1	**23/07/2026**	**$22.014.999.76**	**$**	**$ 54.030.000.24**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 1				
VALOR ACTA PARCIAL N° 2	**01/09/2026**	**$22.014.999.76**	**$**	**$32.015.000.48**
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 2				
VALOR ACTA PARCIAL N° 3				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 3				
VALOR ACTA PARCIAL N° 4				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 4				
VALOR ACTA PARCIAL N° 5				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 5				
VALOR ACTA PARCIAL N° 6				
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA PARCIAL 6				
VALOR ACTA FINAL		$	$	$
AMORTIZACIÓN ANTICIPO ACTA FINAL		$	$	$
VALOR FINAL EJECUTADO		**$**	**$**	**$**
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA		$	$	**$**
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		$	$	**$**
RENDIMIENTOS FINANCIEROS		$	$	$
VALOR REINTEGRADO POR EL CONTRATISTA O CONVENIENTE		$	$	**$**

3. COMPONENTE TÉCNICO

Que para dar cumplimiento al contrato referido, se desarrollaron las actividades y obligaciones sin intervenir ninguna comunicación adicional, y se cumplieron a satisfacción, conforme se describe y concluye en el siguiente cuadro:

CONCLUSIONES CUMPLIMIENTO DE ENTREGADOS

ACTIVIDAD	ENTREGABLE y/o RESULTADO LOGRADO	% DE CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES EJECUTADAS (Frente al Resultado logrado)	% DE CUMPLIMIENTO PARCIAL (MENSUAL)	DIFICULTADES U OBSERVACIONES
OBLIGACIONES GENERALES					

1. Cumplir con el objeto del Contrato en la oportunidad y condiciones estipuladas.	Vehículo automotor puesto a disposición de la entidad cumpliendo a cabalidad con el objeto contractual y el cronograma establecido.	57.90%	Prestación continua y oportuna del servicio de arrendamiento del vehículo, atendiendo los requerimientos y condiciones operativas fijadas por la entidad.	28.95%	N.A.
2. Cumplir con las obligaciones al Sistema de Seguridad Social Integral, y parafiscales, si estuviere obligado a ello, de acuerdo con la normatividad vigente.	Planillas de pago y certificación de aportes a la seguridad social y parafiscales correspondientes al periodo reportado.	57.90%	Realización y verificación de los pagos oportunos al sistema de salud, pensión, riesgos laborales y aportes parafiscales de ley, adjuntando los soportes respectivos.	28.95%	N.A.
3. Reportar de manera inmediata al Supervisor cualquier novedad, anomalía, eventualidad o irregularidad que pueda afectar la ejecución del Contrato.	Canales de comunicación activos y reportes oportunos sobre el estado del servicio ante la supervisión.	57.90%	Monitoreo constante de la ejecución contractual y notificación inmediata al supervisor sobre cualquier eventualidad técnica u operativa.	28.95%	N.A.
4. Presentar informes mensuales y uno al final de ejecución del Contrato al Supervisor.	Informe mensual de actividades debidamente estructurado y radicado ante la supervisión del contrato.	57.90%	Consolidación de la información, evidencias y soportes de las actividades ejecutadas durante el mes para la	28.95%	N.A.

			estructuración del presente informe.		
5. Guardar total reserva de la información que por razón de sus obligaciones y desarrollo de sus actividades obtenga, la cual será propiedad del Departamento.	Garantía de confidencialidad y custodia estricta de la información institucional conocida durante la ejecución.	57.90%	Aplicación de protocolos internos para asegurar el manejo reservado, ético y exclusivo de los datos, rutas o documentos de la entidad.	28.95%	N.A.
6. Mantener vigente los mecanismos de cobertura del riesgo previstos por el Decreto 1082 de 2015, conforme a los requisitos pactados en el Contrato, así como de las modificaciones que se presenten en la ejecución del mismo.	Póliza de garantía única de cumplimiento plenamente vigente y aprobada por la entidad.	57.90%	Verificación y seguimiento al estado de vigencia y coberturas de las garantías constituidas para el contrato, asegurando el respaldo total.	28.95%	N.A.
7. Suministrar al supervisor toda la información que le sea solicitada para verificar el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales, de acuerdo con los artículos 4º y 5º de la Ley 80 de 1993.	Documentación, soportes y requerimientos atendidos formalmente a solicitud de la supervisión.	57.90%	Disposición permanente para atender consultas, entregar soportes de operación y responder de manera oportuna a cada requerimiento efectuado.	28.95%	N.A.

8. Acatar y aplicar de manera diligente las observaciones y recomendaciones impartidas por el Supervisor.	Implementación efectiva de los lineamientos operativos e instrucciones dadas por la supervisión.	57.90%	Aplicación inmediata de las sugerencias, ajustes de rutas, horarios o recomendaciones técnicas impartidas por el supervisor.	28.95%	N.A.
9. Reparar los daños e indemnizar los perjuicios que cause al Departamento por el incumplimiento del Contrato o la mala calidad del servicio prestado.	Ausencia de reclamaciones por daños o perjuicios imputables al contratista durante el periodo.	57.90%	Ejecución del servicio bajo estrictos estándares de calidad, seguridad y mantenimiento preventivo para mitigar afectaciones materiales o jurídicas.	28.95%	N.A.
10. Mantener las condiciones exigidas y ofrecidas en la oferta durante la ejecución del Contrato.	Cumplimiento continuo de los requisitos técnicos, legales y financieros ofertados.	57.90%	Verificación interna de que el vehículo, el soporte técnico y las condiciones operativas se mantengan alineadas a los estándares exigidos.	28.95%	
11. Costear y mitigar los riesgos asignados en la Matriz de Riesgos.	Gestión preventiva de riesgos contractuales y operativos ejecutada de manera satisfactoria.	57.90%	Monitoreo y asunción de los costos asociados a los riesgos técnicos, mecánicos u operativos asignados en la matriz de riesgos del contrato.	28.95%	
12. El contratista no podrá revelar la información confidencial de propiedad de la Gobernación del Huila, de la que tenga conocimiento con ocasión o para la ejecución del contrato, sin el previo consentimiento por	Protección absoluta de datos personales y	57.90%	Adhesión estricta a las políticas de seguridad de	28.95%	

escrito del supervisor del contrato. Se considera información confidencial cualquier información técnica, financiera, comercial, estratégica y en general cualquier información relacionada con las funciones del Departamento del Huila, que tenga carácter reservado por la ley, o haya sido marcada o anunciada como confidencial por parte del Departamento o cualquier otra Entidad Estatal, conforme a lo establecido en Ley estatutaria 1581 de 2012 - 1712 de 2014 y los decretos que las reglamentan.	reserva de la información estratégica o técnica de la entidad.		la información vigentes, absteniéndose de divulgar o entregar datos reservados a terceros.		
OBLIGACIONES ESPECIFICAS					
1. Entregar en arrendamiento el vehículo en forma oportuna, eficiente y con la mejor calidad de acuerdo con las condiciones y especificaciones técnicas establecidas el Anexo "ESPECIFICACIONES TÉCNICAS EXIGIDAS" y a las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato.	Vehículo entregado formalmente y operando bajo las especificaciones del anexo técnico.	57.90%	Suministro y operación del vehículo en las fechas estipuladas, garantizando el cumplimiento de los estándares de calidad descritos.	28.95%	N.A.
2. Entregar el vehículo a la Gobernación del Huila, en perfecto estado de funcionamiento, externa e internamente.	Acta de entrega y/o inspección del vehículo que evidencia óptimas condiciones mecánicas, físicas y de aseo.	57.90%	Realización de revisiones técnicas antes de cada jornada y jornadas periódicas de limpieza interior y exterior del automotor.	28.95%	N.A.
3. Comprometerse a mantener vigentes los seguros y/o pólizas que se requieran, para que el vehículo cuente con amparo todo riesgo, por pérdida o daño total o parcial, lesiones o daños a terceros y a bienes propios o ajenos.	Certificados de póliza de seguro Todo Riesgo y SOAT plenamente vigentes durante el periodo.	57.90%	Verificación y mantenimiento al día de los seguros obligatorios y contractuales para el respaldo integral del vehículo.	28.95%	N.A.
4. Poner a disposición inmediata otro vehículo de manera provisional, de iguales características técnicas, garantizando la ininterrumpida prestación del	Plan de contingencia estructurado y	57.90%	Disposición permanente de un	28.95%	N.A.

servicio, cuando el vehículo contratado no pueda prestar el servicio por situaciones ocasionados por accidentes de tránsito, vandalismo, o fallas técnicas o por los mantenimientos preventivos o correctivos que deban efectuarse o por cualquier motivo que conlleve a interrumpir la utilización del vehículo por causas ajenas a la Gobernación del Huila. El cambio deberá ser coordinado por el supervisor del contrato.	disponibilidad de continuidad del servicio garantizada al 100%.		vehículo de reemplazo de iguales especificaciones para cubrir contingencias (mantenimientos, fallas, accidentes).		
5. Asumir todos los costos que conlleven la reposición, el mantenimiento preventivo o correctivo incluido el valor de los repuestos y su mano de obra. El contratista deberá llevar a cabo los mantenimientos preventivos y correctivos necesarios al vehículo que garanticen su normal funcionamiento.	Historial o planilla de mantenimientos realizados al vehículo cubiertos en su totalidad por el contratista.	57.90%	Ejecución y financiación directa de las rutinas de mantenimiento preventivo y/o correctivo del automotor, incluyendo repuestos originales y mano de obra.	28.95%	N.A.
6. Realizar las gestiones legales correspondientes a recuperar el vehículo puesto en arrendamiento cuando por cualquier motivo fuere ingresado a los patios de la Secretaría de Movilidad.	Disponibilidad jurídica y operativa del vehículo, sin registros de inmovilización en patios durante el periodo.	57.90%	Monitoreo normativo del vehículo y preparación logística y legal para actuar inmediatamente ante cualquier eventualidad de tránsito.	28.95%	N.A.

7. Garantizar que los vehículos se encuentran a paz y salvo por concepto de obligaciones tributarias; y asumir todos los costos que se generen con ocasión de la propiedad o tenencia de los vehículos objeto del contrato, durante el plazo de ejecución del mismo.	Paz y salvo de impuestos vehiculares, tasas y contribuciones vigentes.	57.90%	Cancelación oportuna de los impuestos sobre vehículos automotores y demás gravámenes derivados de la propiedad o tenencia durante el plazo contractual.	28.95%	N.A.
8. Mantener informado al supervisor sobre los comparendos que se realicen por la utilización o comportamiento del conductor del vehículo o que no sean atribuibles al contratista, antes que se expire el plazo para realizar los recursos de reposición y apelación del mismo, o de los plazos consagrados en el artículo 136 de la ley 769 de 2002 Código Nacional de Tránsito Terrestre modificado por el artículo 205 del Decreto 19 de 2012.	Reportes periódicos del estado de la plataforma SIMIT/RUNT del vehículo al supervisor.	57.90%	La validación continua del historial de infracciones del automotor para informar de manera oportuna a la supervisión ante cualquier eventualidad.	28.95%	N.A.
9. El proponente debe contar con un taller debidamente registrado y en funcionamiento en la ciudad de Neiva. Este establecimiento deberá ser utilizado para la prestación de soporte técnico en caso de requerirse el mantenimiento del automotor, según las condiciones del contrato.	Taller de soporte técnico en funcionamiento en la ciudad de Neiva disponible para el vehículo.	57.90%	Disposición del taller aliado/propio registrado en Neiva para efectuar revisiones, diagnósticos y soportes mecánicos inmediatos requeridos.	28.95%	N.A.

10. El contratista responderá por los comparendos, multas o sanciones impuestas por autoridad competente sobre los vehículos dados en arrendamiento, que sean impuestos por cuenta de aspectos propios del mantenimiento u obligaciones del vehículo tales como no contar con el seguro contra accidentes de tránsito, permisos y/o certificaciones que deberá tener por ley el vehículo, y en todo caso por cualquier hecho en el que se derive responsabilidad por culpa atribuible al contratista en el desarrollo del objeto del contrato	Historial del vehículo libre de deudas pecuniarias o sanciones por mantenimiento o falta de documentación de soporte.	57.90%	Asunción de la responsabilidad directa y pago económico de cualquier sanción o multa derivada de fallas en el mantenimiento o seguros obligatorios.	28.95%	N.A.

Que las actividades relacionadas se cumplieron y recibieron a satisfacción.

OBSERVACIONES:

Para constancia se firma en la ciudad de NEIVA-HUILA, hoy *01* de SEPTIEMBRE de *2026*

Firma:

Nombre: **NORBERTO BAEZ SANCHEZ**

SUPERVISOR DESIGNADO

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			

INFORME DE GESTIÓN AGOSTO 19 DE 2026 Y ACTA DE ENTREGA INICIAL

Contrato de Alquiler de Vehículo Automotor Blindado — Gobernación del Huila

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

CONTRATISTA	VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHÍCULOS BLINDADOS	**NIT**	900.439.597-5
REPRESENTANTE LEGAL	JULIO CÉSAR SALAS TRIANA	**CÉDULA**	79.368.139
DIRECCIÓN CONTACTO	Calle 63B N° 35-69, Bogotá D.C.	**CLIENTE / ENTIDAD**	GOBERNACION DEL HUILA NIT 800103913
CIUDAD DE EJECUCIÓN	Neiva (Huila)		

2. ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL VEHÍCULO

COMPONENTE / CARACTERÍSTICA	DETALLE REGISTRADO	ESTADO DE INSPECCIÓN
Placa del Vehículo	LTW731	Validada y Conforme
Marca y Clase	TOYOTA (Campero / Prado TX.L)	Excelente Estado General
Modelo	2023	Homologado
Nivel de Blindaje	Nivel III (Tres)	Certificado / Resolución Vigente
Combustible y Color	Diesel /PLATA	Parámetros de entrega conformes
Kilometraje de Entrega 18 de Junio	87.263 KM	Registrado en Ficha de Inventario
Kilometraje al cierre 19 de Julio	90.163 KM	

3. REGISTRO DE ENTREGA Y ESTADO DE NOVEDADES

Se certifica formalmente que el vehículo blindado de placas **LTW 731** fue entregado para su respectiva operación el día **19 de junio de 2026** a la 1pm.

Tras una detallada inspección física y mecánica conjunta del inventario de entrega (incluyendo fluidos, kit de carreteras, llantas de marca Aufreen, blindaje estructural, vidrios integrales y accesorios periféricos), el automotor fue recibido a entera satisfacción por el supervisor del proyecto, reportándose **sin ninguna novedad, golpes o rayones**.

4. COMPROMISO DEL SISTEMA DE GESTIÓN (SST Y AMBIENTAL)

VECTOR LTDA ratifica su compromiso ético y normativo a través de sus políticas integradas:

Gestión Ambiental: Mitigación activa del impacto ambiental derivado de la operación automotriz, optimizando de manera responsable todos los recursos logísticos y de mantenimiento.

Seguridad y Salud en el Trabajo (SST): Fomento de buenas prácticas de conducción defensiva e

inspección pre-operacional, manteniendo una política estricta de cero tolerancia al consumo de alcohol o sustancias psicoactivas.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO ENTREGA DEL VEHICULO (IMAGEN INVENTARIO)





Nos permitimos informar que, con relación a la operación realizada por nuestra empresa VECTOR LTDA en el suministro de vehículo blindado, no se presentaron novedades operacionales durante el periodo de prestación del servicio del **18 de Julio al 19 de agosto de 2026**.

El vehículo asignado cumplió su función sin contratiempos, garantizando la movilidad y seguridad requeridas, de acuerdo con las condiciones pactadas.
Agradecemos la confianza depositada en nuestra empresa y quedamos atentos a continuar brindando un servicio eficiente y seguro.

Entregó Conforme:
Catherin Hernánde
Cel: 3214639942
VECTOR LTDA

Recibió Conforme:

VECTOR LTDA.
ALQUILER DE VEHÍCULOS BLINDADOS

NIT: 900.439.597-5

CERTIFICACIÓN DE PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES ARTICULO 50 LEY 789 DE 2002 ARTICULO, A 1 LEY 828 DE 2003 A 23 LEY 1150 2007 (PERSONA JURÍDICA)

Yo, **MARYLUZ BARRETO MARTÍNEZ** identificada con cédula de ciudadanía número **52.840.005** de Bogotá y con tarjeta profesional número **214671-T** de la Junta Central de Contadores, en mi condición de Revisora Fiscal de **VECTOR LIMITADA ALQUILER DE VEHICULOS BLINDADOS** con Nit **900.439.597-5,** (en adelante la empresa), manifiesto bajo la gravedad del juramento que la empresa cumple y que ha cumplido en los últimos seis (6) meses con las obligaciones sobre el pago de los aportes al sistema de seguridad social (salud, pensiones, riesgos laborales) y de los aportes parafiscales (Caja de Compensación Familiar).

Lo anterior en cumplimiento de lo previsto en el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 que modificó en inciso segundo y el parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993 y del artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002, de la Ley 1607 del 26 de diciembre de 2012 en el artículo 25 y decreto 862 del 26 de abril de 2013.

Dada en Bogotá D.C., a los Seis (06) días del mes Agosto de dos mil veintiséis (2026).

Atentamente,

MARYLUZ BARRETO MARTÍNEZ
Revisora Fiscal
T.P. 214671-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

52840005
NUMERO

BARRETO MARTINEZ
APELLIDOS

MARYLUZ
NOMBRES

Maryluz Barreto Martinez
FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 04-JUL-1981
SANTAFE DE BOGOTA DC
(CUNDINAMARCA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.56 ESTATURA | A+ G.S. RH | F SEXO

04-OCT-1999 SANTAFE DE BOGOTA DC
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
IVAN DUQUE ESCOBAR

P-1500108-70078252-F-0052840005-20000930 02349 00268A 01 089343170

República de Colombia
Ministerio de Comercio Industria y Turismo

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES
TARJETA PROFESIONAL
DE CONTADOR PUBLICO

214671-T



MARYLUZ
BARRETO MARTINEZ
C.C. 52840005

RESOLUCION INSCRIPCION 112 FECHA 04/03/2016
UNIVERSIDAD MILITAR NUEVA GRANADA

DIRECTOR GENERAL

OSCAR EDUARDO FUENTES PEÑA 226924

217593

Esta tarjeta es el unico documento que lo acredita como CONTADOR PUBLICO de acuerdo con lo establecido en la ley 43 de 1990.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: 644 44 50 o devolverla a la UAE - Junta Central de Contadores a la calle 96 No. 9A - 21 Bogota D.C.

www.ideqs.com

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL **JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

Certificado No:

2979114000E773956

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE

Que el contador público **MARYLUZ BARRETO MARTINEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 52840005 de BOGOTA, D.C. (BOGOTA D.C) Y Tarjeta Profesional No 214671-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS **********

EL CONTADOR PUBLICO NO HA CUMPLIDO CON LA OBLIGACION DE ACTUALIZAR EL REGISTRO

Dado en BOGOTA a los 15 días del mes de Julio de 2026 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Certificado
Bancario

Jueves, 28 de mayo de 2026

A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHICULOS BLINDA identificado(a) con NIT 900439597, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA CORRIENTE	21770444353	2011/06/08	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.

Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

Bancolombia

VIGILADO BANCOLOMBIA S.A. Establecimiento Bancario

VECTOR LTDA.
ALQUILER DE VEHÍCULOS BLINDADOS

NIT: 900.439.597-5
Calle 63 B No . 35-69 Bogota, .D.C
Tel: (571) 315 1069
Movil: 314 469 6220 - 312 378 8191
www.vectoralquilerblindados.com

Regimen Comun
No somos grandes contribuyentes
ICA Actividad Economica 7710-8010
Tarifas 9.66 -13.8x1000

Resolucion de Facturación Electrónica ** Autorizacion No.18764089828131 del 03-03-2025 VT 2001 al 3000

FACTURA ELECTRONICA DE VENTA

No. VT 2756

CLIENTE: GOBERNACION DEL HUILA
NIT: 800103913
DIRECCION: cr 4 cl 9 sec esquina gobernacion
TELEFONO: 6088671300

Orden de Compra y/o No de inventario

FECHA DE FACTURA	FECHA VENCIMIENTO	FORMA PAGO
Agosto 19 DE 2026 11:50:54	18 09 2026	30 DIAS

CANTIDAD	DESCRIPCION	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
30.00	ARRENDAMIENTO VEHICULOS BLINDADOS HUILA LTW731 INV 11006 DEL 19 DE JULIO AL 18 DE AGOSTO DEL 2026	616,666.66	18,499,999.80

VALOR EN LETRAS:
VEINTIDOS MILLONES CATORCE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS CON 76 CENTAVOS

SUB-TOTAL	18,499,999.80
IVA	3,514,999.96
RETE FUENTE	
RETE ICA	
VALOR TOTAL	22,014,999.76

FAVOR CONSIGNAR O REALIZAR TRANSFERENCIA A FAVOR DE: VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHICULOS BLINDADOS NIT. 900.439.597 - 5 BANCOLOMBIA CTA CTE 21770444353

Autorizo a VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHICULOS BLINDADOS a consultar, en cualquier tiempo, en las Centrales de Riesgo, toda la información relevante para conocer mi desempeño como deudor y mi capacidad de pago,además de reportar a las Centrales de Riesgo,sobre el cumplimiento o incumplimiento de mis obligaciones crediticias.

Sobre el particular , le informamo que , de acuerdo con lo establecido en el articulo 12 de la Ley 1266 de 2008 , en el evento que no cancele el pago pendiente de su obligacion dentro de los siguientes 30 dias calendario, contados a partir de la fecha de envio de la presente comunicacion , reportaremos el imcumplimiento del pago reflejandose negativamente en un Historial Crediticio.

EN CASO DE SINIESTRO SE COBRARA AL CLIENTE EL DEDUCIBLE SEGUN POLIZA Y LUCRO DEL 50% DE LA TARIFA DIARA DEL VEHICULO OBJETO DE ESTE CONTRATO,LAS MULTAS Y FOTO COMPARENDOS ES TOTAL RESPONSABILIDAD DEL CLIENTE.

Nota:No aceptamos reclamos posteriores/El no pago oportuno de esta Factura causará intereses de mora a la tasa maxima legal vigente sobre el V/R Art 86-1 del Codigo de Comercio , Esta Factura de venta se asimila en todos sus efectos legales a un Titulo valor Ley 1231 de 17/07/2008.

CUFE: b3d9c5c795b47e19d125e9c6fd0eaab80cf98329cbee8168cd682ee1943d2b9f5c338c6edb66a4e40cb6698c1be02b07

FECHA TIMBRADO DOCUMENTO ELECTRONICO: 2026-08-19 11:50:50-05:00

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900439597-5	VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHICULOS BLINDADOS	CL 63 B 35 69 P1	3151069	tesoreria@vectorblindados.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94088117	05/08/2026	9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-07	E	$61,771,984	$21.809.200	

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTALES SALUD

Código EPS	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional	Incapacidades		Licencia Maternidad		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
					No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
EPS005	Sanitas EPS	800251440-6	3.116.300	0		0		0	0	0	0	3.116.300	3
EPS008	Compensar EPS	860066942-7	3.052.500	0		0		0	0	0	0	3.052.500	3
EPS010	EPS Sura	800088702-2	91.800	0		0		0	0	0	0	91.800	2
EPS017	Famisanar EPS	830003564-7	77.100	0		0		0	0	0	0	77.100	1

TOTALES PENSIÓN

Código AFP	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FSP - Solidaridad	Aporte FSP - Subsistencia	Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora FSP	Total a Pagar	No. Afiliados
230201	Proteccion (ING + Proteccion)	800229739-0	366.900	0	0	0	0	0	0		366.900	2
230301	Porvenir	800224808-8	1.260.800	0	0	0	0	0	0		1.260.800	3
25-14	Colpensiones	900336004-7	8.253.600	0	0	227.800	227.800	0	0		8.709.200	4

TOTALES RIESGOS LABORALES

Código ARL	Nombre	NIT	Cotización Obligatoria	Incapacidades		Aportes Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Días Mora	Valor Mora Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Saldo a Favor	Valor Saldo a Favor	Fondo Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
				No. Autorización	Valor										
14-11	ARL SURA	890903790-5	466.600				466.600	0	0	466.600			4.666	466.600	9

TOTALES CAJAS

Código CCF	Nombre	NIT	Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
CCF03	Comfenalco Antioquia	890900842-6	15.300	0	0	15.300	2
CCF24	Compensar Caja	860066942-7	2.376.300	0	0	2.376.300	7

TOTALES PARAFISCALES

Valor Aporte	Días Mora	Valor Mora Aporte	Total a Pagar	No. Afiliados
SENA				
910.600	0	0	910.600	2
ICBF				
1.365.800	0	0	1.365.800	2
ESAP				
MEN				

TOTALES POR SUBSISTEMA

Tipo Administradora	No. Administradoras Reportadas	Valor antes de IGE, LMA, IRP y Mora	Total a Pagar
Salud	4	6.337.700	6.337.700
Pensión	3	10.336.900	10.336.900
Riesgos Laborales	1	466.600	466.600
CCF	2	2.391.600	2.391.600
ESAP	0	0	0
ICBF	1	1.365.800	1.365.800
MEN	0	0	0
SENA	1	910.600	910.600
TOTALES	12	21.809.200	21.809.200

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

compensar | miplanilla.com

PLANILLA INTEGRADA DE AUTOLIQUIDACION DE APORTES

DATOS DEL APORTANTE						
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO	EXONERADO PAGO PARAFISCALES Y SALUD
NI	900439597-5	VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHICULOS BLINDADOS	CL 63 B 35 69 P1	3151069	tesoreria@vectorblindados.com	
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE SUCURSAL / CÓDIGO	DEPARTAMENTO	CIUDAD / MUNICIPIO		
SUCURSAL	C – MIPYME	PRINCIPAL / PPAL	BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ, D.C.		SI

DATOS DE LA PLANILLA					
PLANILLA ASOCIADA	FECHA PAGO ASOCIADA (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	CANTIDAD EMPLEADOS	CANTIDAD UPC
		94088117	05/08/2026	9	0
PERIODO SALUD	PERIODO PENSIÓN	TIPO PLANILLA	TOTAL NÓMINA	TOTAL A PAGAR	
2026-08	2026-07	E	$61,771,984	$21.809.200	

DETALLE POR COTIZANTE

INFORMACIÓN COTIZANTE								INFORMACIÓN NOVEDADES																PENSIÓN							SALUD				RIESGOS LABORALES				CCF				PARAFISCALES						
No.	Tipo y Número de Identificación	Apellidos y Nombres	Cotizante	Subtipo	Extranjero	Cotiz. exterior	Exonerado	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	VST	SLN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRL	CORRECCIÓN	Cód. AFP	IBC AFP	Días	Cotización	Voluntario Afiliado	Voluntario Aportante	Fondo pensional de solidaridad	Fondo pensional de subsistencia	Cód. EPS	IBC EPS	Días	Cotización / Valor UPC	Cód. ARL	IBC ARL	Días	Clase de Riesgo	Cotización	Código CCF	IBC CCF	Días	Aporte CCF	IBC otros parafiscales	Aporte SENA	Aporte ICBF	Aporte ESAP	Aporte MEN
1	CC 1000592453	NARVAEZ GONZALEZ JHON ALEXANDER	1	0			S																	25-14	1.926.000	30	308.200	0	0	0	0	EPS017	1.926.000	30	77.100	14-11	1.926.000	30	1	10.100	CCF24	1.926.000	30	77.100	0	0	0	0	0
2	CC 1016020951	SUAREZ GUERRERO JEISSON RAMIRO	1	0			S																	230301	3.200.000	30	512.000	0	0	0	0	EPS008	3.200.000	30	128.000	14-11	3.200.000	30	1	16.800	CCF24	3.200.000	30	128.000	0	0	0	0	0
3	CC 1022425508	ALZATE BEDOYA JUAN DAVID	1	0			S																	230301	2.700.000	30	432.000	0	0	0	0	EPS005	2.700.000	30	108.000	14-11	2.700.000	30	1	14.100	CCF24	2.700.000	30	108.000	0	0	0	0	0
4	CC 26423715	RIVERA TRUJILLO TATIANA CONSTANZA	1	0			S																	230301	1.980.000	30	316.800	0	0	0	0	EPS008	1.980.000	30	79.200	14-11	1.980.000	30	1	10.400	CCF24	1.980.000	30	79.200	0	0	0	0	0
5	CC 53106660	HERNANDEZ BEDOYA CATHERIN	1	0			S								X									25-14	4.074.622	29	652.000	0	0	0	0	EPS005	4.074.622	29	163.000	14-11	4.074.622	29	2	42.600	CCF24	4.074.622	29	163.000	0	0	0	0	0
6	CC 53106660	HERNANDEZ BEDOYA CATHERIN	1	0			S									X								25-14	60.000	1	9.600	0	0	0	0	EPS005	60.000	1	0	14-11	60.000	1	2	0	CCF24	60.000	1	0	0	0	0	0	0
7	CC 70471981	SERNA URAN BELISARIO	1	0			S										X							230201	1.926.000	30	308.200	0	0	0	0	EPS010	1.926.000	30	77.100	14-11	1.926.000	30	4	0	CCF03	1.926.000	30	0	0	0	0	0	0
8	CC 79271949	RUIZ TRIANA LUIS ENRIQUE	1	0			N																	25-14	22.761.765	30	3.641.900	0	0	113.900	113.900	EPS008	22.761.765	30	2.845.300	14-11	22.761.765	30	1	118.900	CCF24	22.761.765	30	910.500	22.761.765	455.300	682.900	0	0
9	CC 79368139	SALAS TRIANA JULIO CESAR	1	0			N																	25-14	22.761.765	30	3.641.900	0	0	113.900	113.900	EPS005	22.761.765	30	2.845.300	14-11	22.761.765	30	2	237.700	CCF24	22.761.765	30	910.500	22.761.765	455.300	682.900	0	0
10	CC 98772434	ARCILA CASTRO OMAR ESTEBAN	1	0			S	X	X						X									230201	366.559	4	58.700	0	0	0	0	EPS010	366.559	4	14.700	14-11	366.559	4	4	16.000	CCF03	381.832	4	15.300	0	0	0	0	0

PAGADA

Este documento está clasificado como PRIVADO por parte de Compensar Operador de Información

GOBERNACION DEL HUILA	SISTEMA DE GESTION: MODELO INTEGRADO DE PLANEACIÓN Y GESTIÓN - MIPG	Código : SHA-C038-P714-F5
Fecha Aprobación: 15 febrero de 2024	FORMATO DE IDENTIFICACION TRIBUTARIA	Version: 1
		Pagina 1 de 1

NOMBRE CONTRATISTA - PERSONA NATURAL | Identificación: No. NIT [] C.C. []

Dirección: _____ Teléfono: _____

Teléfono: _____ Profesión: _____

Correo Electrónico: _____ Nacionalidad: _____

RAZON SOCIAL - PERSONA JURIDICA VECTOR LTDA ALQUILER DE VEHICULOS BLINDADOS

NIT: **900439597-5**

Dirección: CARRERA 47 A No 96-41 OFICINA 507 Correo Electrónico: comercial@vectorblindados.com

Teléfono: 3144696220 TIPO DE CAPITAL: Privado [] Público [x] Mixto []

Organización Empresarial: LTDA [x] S.A. [] OTRA [] CUAL _____

Actividad Económica CIIU

DATOS REPRESENTANTE LEGAL

Nombre: JULIO CESAR SALAS TRIANA C.C 79368139

Tipo Representante Legal _____ Teléfono: 3144696220

Email: comercial@vectorblindados.com Dirección: CARRERA 47 A No 96-41

CLASIFICACION DE SUJETOS

1. IMPUESTO A LA RENTA Y COMPLEMENTARIOS

DECLARANTE [x] NO DECLARANTE [] REGIMEN TRIBUTARIO ESPECIAL []

REGIMEN SIMPLE [] AUTORRETENEDOR [x] NO RESIDENTE []

2. IMPUESTO A LAS VENTAS (IVA)

a) Clasificación: Responsable [x] / No Responsable [] / Gran Contribuyente []

b) No Responsables: Servicio Excluído [] Bienes Excluídos []

3. IMPUESTO DE INDUSTRIA Y COMERCIO (ICA)

a) Clasificación: Responsable [x] / No Responsable [] / Regimen Simple []

b) A cual municipio va a declarar los ingresos derivados del contrato suscrito con el Departamento del Huila : _____

c) Numero de Contrato: _____

d) Codigo a declarar según CIIU _____ e) Tarifa a declarar: _____

Declaro bajo la gravedad de juramento que los datos aquí plasmados corresponden a la situación tributaria actual como contratista persona natural.

Firma

Nombre: JULIO CESAR SALAS TRIANA

Declaro bajo la gravedad de juramento que los datos aquí plasmados corresponden a la situación tributaria actual como persona jurídica

Representante Legal: _____

Firma

Nombre: JULIO CESAR SALAS TRIANA

	ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ
FIRMA			
NOMBRE			
CARGO			